



Jornada ANACEF
12 Julio 2023
Ivan VAZQUEZ
DG MARE

**COOPERACIÓN
ECONÓMICA CON LOS
PAÍSES SOCIOS
AFRICANOS EN EL
CONTEXTO DE LOS
APPS: SITUACIÓN
ACTUAL, DESAFIOS Y
PERSPECTIVAS**

Acuerdos de Partenariado de Pesca Sostenible: ¿Que son?

- Acuerdos internacionales entre la UE y un tercer país que:
 - Dan acceso a la flota europea a los recursos excedentarios que sus socios no pueden o no desean pescar en su ZEE;
 - Fijan la contribución financiera (acceso y apoyo sectorial) que debe pagar la UE, así como la contribución de los armadores

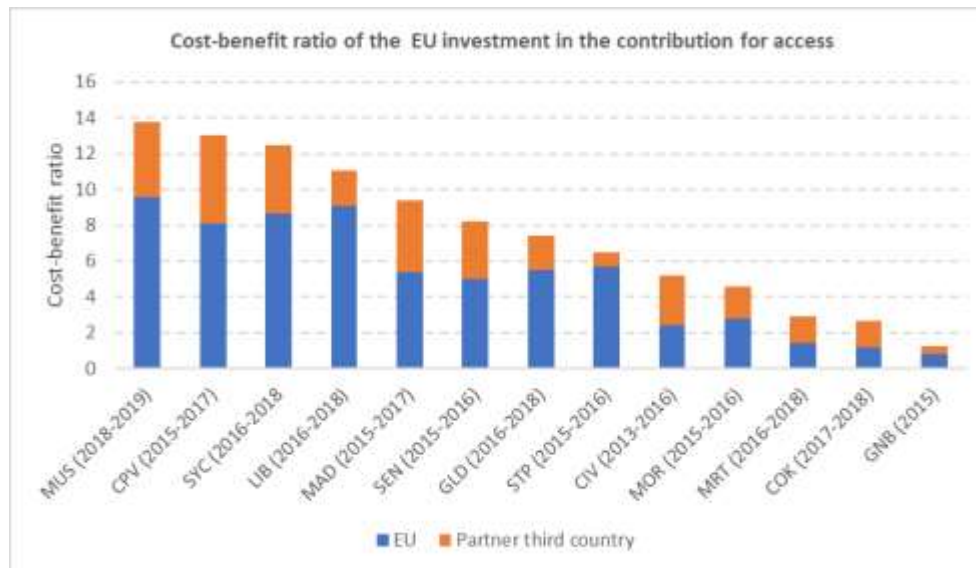
- Detallan las condiciones de acceso y las medidas de gestión, de acuerdo con las mejores normas internacionales y regionales.
- Fomentan la transparencia de las actividades pesqueras;
- Contribuyen a un mejor control de las flotas pesqueras y a la lucha contra la pesca INDNR.
- Crean más de 6.000 empleos directos en la UE y terceros países

COOPERACIÓN ECONÓMICA: SITUACIÓN ACTUAL

- La importancia de los APPS en la cooperación económica en el sector pesquero radica en varios aspectos:
 - Promoción de la pesca sostenible,
 - Generación de ingresos y empleo,
 - Transferencia de tecnología y conocimientos,
 - Fortalecimiento de la gobernanza pesquera

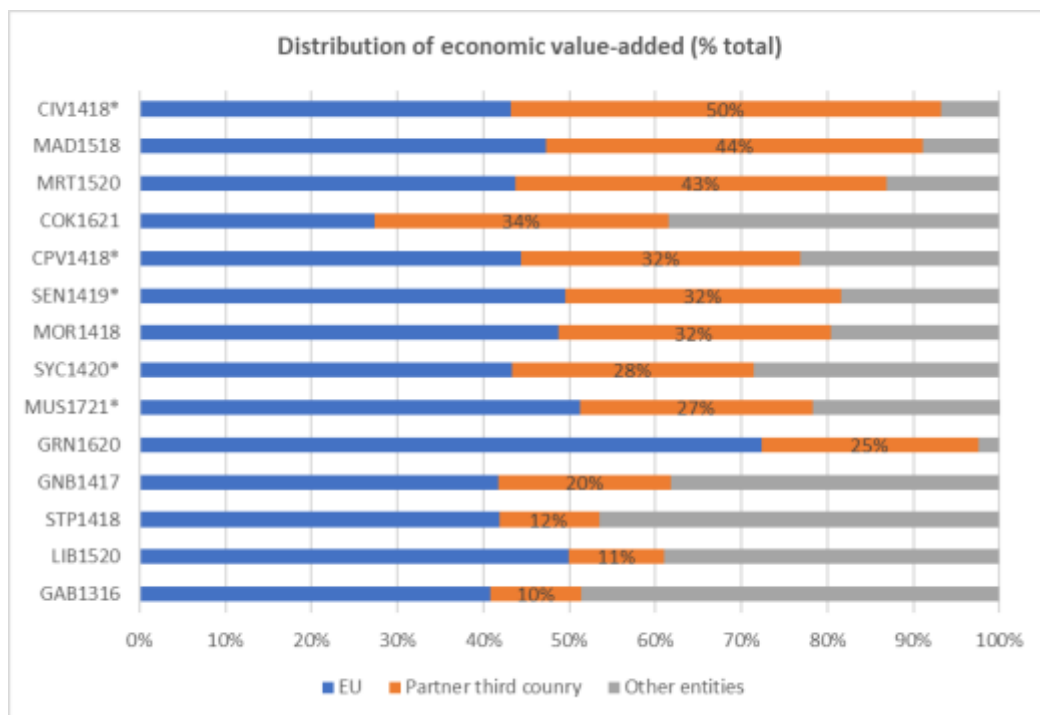
COOPERACIÓN ECONÓMICA: Algunos datos

El componente de acceso de los APPS tiene una clara relación coste-beneficio positiva, ya que cada euro invertido por la UE en la compensación financiera por el acceso contribuye a la creación de 5,13 euros.



COOPERACIÓN ECONÓMICA: Algunos datos

Proporción del valor añadido económico total generado por las actividades de la flota de la UE.



Desafíos en la cooperación económica en la pesca

- Sobrepesca y agotamiento de los recursos pesqueros
- Impacto en la pesca local y las comunidades costeras
- Falta de transparencia y gobernanza adecuada
- Desarrollo de capacidades locales

Perspectivas

Fomento de la pesca sostenible

- Desarrollo de la acuicultura
- Impulso al valor agregado y la transformación local
- Fortalecimiento de la gobernanza y la transparencia
- Promoción de la transferencia de tecnología y conocimientos
- Establecimiento de mecanismos de control y cumplimiento efectivos
- Fomento de cooperación entre empresas/operadores europeos y de países terceros

APPS: Situación actual y futura

- Adopción del nuevo Protocolo con Kiribati podría tener lugar en julio.
- Nuevo acuerdo con Madagascar firmado 30 de Junio.
- Mandatos para la renovación de los Protocolos existentes, Costa de Marfil (en julio de 2024), Cabo Verde (en mayo de 2024), Guinea-Bissau (en junio de 2024).
- Posibles nuevos APPS con países como Guinea y Angola (sin protocolo/acuerdo actualmente en vigor).

- Marruecos:
 - **18 julio expiración**
 - **A la espera sentencia del Tribunal de Justicia prevista para principios de 2024.**
 - **No obstante, haremos todo lo posible para avanzar en los trabajos preparatorios (aspectos técnicos y científicos)**
- Próximas Comisiones Mixtas del segundo semestre con Mauritania, Groenlandia, Seychelles, Madagascar y Kiribati.